

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
EXP-UNC: 0048026/2017
Córdoba,

03 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MARTINEZ Documento N° 95.697.518 - solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano expedido por la Universidad de Oriente – República Bolivariana de Venezuela -, con el Título de Médico que otorga esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. HCS. N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;

El V° B° de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 13/09/2018;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MARTINEZ Documento N° 95.697.518 - la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente – República Bolivariana de Venezuela -, con el de Médico que otorga esta Universidad.


Art.2°.- Protocolizar y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. M^{de}. BEATRIZ C. CERÓN
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°:
PP.BC.vch.




Prof. Dr. Regalio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

484